

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE CONSULTORIA

OBJETO:

“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOCATOMA, LA CONDUCCIÓN ENTRE BOCATOMA Y PTAP PROYECTADA, DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INICIO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, PARA ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE TAPARCAL Y COLUMBIA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA Y REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE TAPARCAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, INCLUYENDO EL DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR, A NIVEL DE FASE III; CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO C-027-2021”

VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/C (\$149.778.160).
PLAZO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021 Y A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA
Gerente